

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 19003

### PERIODO 2025



#### DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	FISCALIA DEL GUAYAS
RUC:	0968569700001
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO BOLÍVAR CAMPOVERDE LOOR
FUNCIÓN:	FUNCIÓN JUDICIAL
TIPO:	EOD
PERTENECE A:	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

#### COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCIPCIÓN DE LA COBERTURA
DISTRITAL	1	FISCALÍA ATIENDE A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE 167 FISCALÍAS INCLUYENDO UNIDADES DE APOYO, DE LAS CUALES, 106 CORRESPONDEN A FISCALÍAS ESPECIALIZADAS, 35 CORRESPONDEN A FISCALÍAS MULTICOMPETENTES, 25 FISCALÍAS DE FLAGRANCIA, 2 SON FISCALÍAS PROVINCIALES, 1 UNIDAD DE GESTIÓN DE AUDIENCIA Y 5 UNIDADES DE GESTIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL.

#### COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
BALAO, BALZAR, DAULE, DURÁN, EL EMPALME, EL TRIUNFO, GUAYACUIL, MILAGRO, NARANJAL, NARANJITO, PEDRO CARBO, PLAYAS, SALITRE, SAMBORONDÓN, SAN JACINTO DE YAGUACHI, SANTA LUCÍA, SIMÓN BOLÍVAR Y LOS CANTONES DE SANTA CRUZ Y SAN CRISTÓBAL EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS.	174	114183	CANTÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/1-Usuarios_cobertura.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/1-Usuarios_cobertura.pdf</a> ; <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/estructura-institucional/">https://www.fiscalia.gob.ec/estructura-institucional/</a>

#### IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	<p>1.- GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA INTEGRALES Y EFICIENTES. 2.- FORTALECER LA RESPUESTA DEL ESTADO EN CASOS DE FEMICIDIO Y MUERTES VIOLENTAS POR RAZONES DE GÉNERO. 3.- GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A SERVICIOS DE JUSTICIA INTEGRALES, OPORTUNOS Y EFICIENTES.</p>	<p>1.1.- SE CONTINUA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL INTERNA CONSTRUIDA "SOBRE EL ACCESO A JUSTICIA DE PERSONAS LGBTIQ+ (LINEAMIENTOS QUE COMBATEN LA DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE GÉNERO EN EL ACCESO A JUSTICIA) DESDE EL AÑO 2023. DOCUMENTO QUE SE MANTIENE VIGENTE Y CONTINÚA SIENDO IMPLEMENTADO EN LAS INVESTIGACIONES PENALES POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS MISIONALES DE LA FGE Y HA SIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.  <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#FLIPBOOK-DF_51447/1/">HTTPS://WWW.FISCALIA.GOB.EC/POLITICAS-Y-DIRECTRICES-INSTITUCIONALES/#FLIPBOOK-DF_51447/1/</a></p> <p>1.2.- PUBLICACIÓN DE LA GUÍA DEL ENFOQUE INFORMADO SOBRE EL TRAUMA. <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/intranet/portfolio/guia-practica-enfoque-informado-sobre-el-trauma-en-casos-de-violencia-de-genero/">HTTPS://WWW.FISCALIA.GOB.EC/INTRANET/PORTFOLIO/GUIA-PRACTICA-ENFOQUE-INFORMADO-SOBRE-EL-TRAUMA-EN-CASOS-DE-VIOLENCIA-DE-GENERO/</a></p> <p>2.1.- SE ELABORARON LINEAMIENTOS A LOS FISCALES PROVINCIALES, PARA QUE DISPONGAN LA VERIFICACIÓN EN EL SIAF DE LOS NÚMEROS DE REGISTROS DE NOTICIAS DEL DELITO QUE GUARDEN RELACIÓN CON 49 ACTAS DE LEVANTAMIENTO DE CADÁVERES POR MUERTE DE MUJERES. MEMORANDO NO. FGE-CGAJP-DCEJAF-2024-01191-M, DE 17 DE JUNIO DE 2024</p> <p>2.2.- SE ELABORÓ LA DIRECTRIZ 001-FGE-DCEJAF-2025, RESPECTO A LA METODOLOGÍA DEL REGISTRO, SORTEO, REASIGNACIÓN DIRECTA, RESORTEO, ACUMULACIÓN, TRAMITACIÓN Y CIERRE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y ACTUACIONES FISCALES URGENTES.</p> <p>2.3.- SE HA PARTICIPADO EN 14 MESAS INTERINSTITUCIONALES CON OSC, ONG'S, E INSTITUCIONES PÚBLICAS DONDE SE DESARROLLAN TEMÁTICAS DIVERSAS PARA CONSTRUIR ESTRATEGIAS ENFOCADAS EN EL ACCESO A LA JUSTICIA DE MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y POBLACIÓN LGBTIQ+.</p>	<p>1.1.1.- ESTAS POLÍTICAS ESTÁN ENCAMINADA A GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA CON CELERIDAD E INMEDIATEZ A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y A PROMOVER PROCESOS DE INVESTIGACIÓN NO-VICTIMIZANTES Y LA SANCIÓN DE LOS DELITOS Y A PROMOVER PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p> <p>1.2.1.- IDENTIFICAR AL TRAUMA COMO UN ESTÁNDAR JURÍDICO, QUE CONDICIONA LA FORMA EN QUE DEBE APRECIARSE LA PRUEBA EN LAS INVESTIGACIONES, PARA EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN Y PROCURAR ATENCIONES MÁS SENSIBLES Y EMPÁTICAS.</p> <p>2.1.1.- FORTALECIMIENTO DE UNA RESPUESTA DEL ESTADO A LA CIUDADANÍA RESPECTO AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN PREPROCESAL Y PROCESAL PENAL DE LOS CASOS DE FEMICIDIO QUE GARANTIZA EL DEBIDO PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN Y PERMITE OBTENER DATOS REALES, COMPLETOS Y OPORTUNOS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y ATENCIÓN DE COMPROMISOS INTERINSTITUCIONALES EN EL PROCESO DE VALIDACIÓN Y GENERACIÓN DE CIFRAS OFICIALES DE DELITOS DE FEMICIDIO.</p> <p>3.1.1.- GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PENAL DE TODOS LOS CIUDADANOS, QUE PERMITE DAR ATENCIÓN EFECTIVA RESPECTO AL SERVICIO QUE BRINDA LA FISCALÍA PARA LA ATENCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y ACTUACIONES FISCALES URGENTES.</p> <p>3.2.1.- GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PENAL DE TODOS LOS CIUDADANOS, QUE PERMITE DAR ATENCIÓN EFECTIVA RESPECTO AL SERVICIO QUE BRINDA LA FISCALÍA.</p> <p>3.3.1.- A TRAVÉS DE ESPACIOS DE DIÁLOGO TÉCNICO Y POLÍTICO, SE FORTALECE LA POLÍTICA PROMOVIENDO LA ELIMINACIÓN DE BRECHAS DE DESIGUALDAD AL PRIORIZAR LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, GARANTIZANDO QUE EL SISTEMA JUDICIAL RESPONDA DE MANERA DIFERENCIADA Y JUSTA A CADA ETAPA DE LA VIDA.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN MOVILIDAD HUMANA.	SE CONTINÚA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL Y LINEAMIENTOS INVESTIGATIVOS EN EL DELITO DE TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES, EL OBJETIVO ES BRINDAR DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS A LAS Y LOS FISCALES A NIVEL NACIONAL, PARA LA INVESTIGACIÓN DE ESTE DELITO. SE GENERÓ UNA ACTUALIZACIÓN AL DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS INVESTIGATIVOS EN EL 2024 Y SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL. <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#FLIPBOOK-DF_67289/1/">HTTPS://WWW.FISCALIA.GOB.EC/POLITICAS-Y-DIRECTRICES-INSTITUCIONALES/#FLIPBOOK-DF_67289/1/</a>	IMPULSAN UNA ADECUADA ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y MEJORA DEL DISEÑO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE DERECHOS, ATENCIÓN DE CALIDAD Y CALIDEZ, FORTALECIMIENTO DE UN ESTADO DE PAZ Y DEL ACCESO A LA JUSTICIA.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	<p>1.- ESTABLECER MECANISMOS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA UNA RESPUESTA OPORTUNA A LA DENUNCIA DE DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. 2.- FORTALECIMIENTO DE POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES GENERACIONALES Y DE GRUPOS ESPECÍFICOS.</p>	<p>1.1.- ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL INTERNA "DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUCTIVO PARA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DELITOS RELATIVOS A LA INTEGRIDAD SEXUAL". EL DOCUMENTO SE MANTIENE VIGENTE Y CONTINÚA SIENDO IMPLEMENTADO EN LAS INVESTIGACIONES PENALES POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS MISIONALES DE LA FGE Y HA SIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.  <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#FLIPBOOK-DF_56264/3/">HTTPS://WWW.FISCALIA.GOB.EC/POLITICAS-Y-DIRECTRICES-INSTITUCIONALES/#FLIPBOOK-DF_56264/3/</a></p> <p>1.2.- SE CONTINÚA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO TÉCNICO DE POLÍTICA CRIMINAL INTERNA "PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE RECLUTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) PARA FINES DELICTIVOS". DOCUMENTO GENERADO EN EL 2024, PERO SE CONTINÚA SU SOCIALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.  <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#FLIPBOOK-DF_65328/1/">HTTPS://WWW.FISCALIA.GOB.EC/POLITICAS-Y-DIRECTRICES-INSTITUCIONALES/#FLIPBOOK-DF_65328/1/</a></p> <p>1.3.1.- SE ELABORÓ EL INSTRUMENTO TÉCNICO DE POLÍTICA CRIMINAL INTERNA "SOBRE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA", SE REALIZÓ LA SOCIALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SE HA PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.  <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#FLIPBOOK-DF_71861/3/">HTTPS://WWW.FISCALIA.GOB.EC/POLITICAS-Y-DIRECTRICES-INSTITUCIONALES/#FLIPBOOK-DF_71861/3/</a></p> <p>1.4.- REINGENIERÍA DEL EQUIPO DE GÉNERO, PASANDO DEL SEGUIMIENTO DE CASOS DE CONMOCIÓN SOCIAL A CASOS DE ALTA COMPLEJIDAD.  <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/intranet/pdf/genero/resolucion-036-fge-2025.pdf">HTTPS://WWW.FISCALIA.GOB.EC/INTRANET/PDF/GENERO/RESOLUCION-036-FGE-2025.PDF</a></p> <p>1.5.- SE IMPLEMENTÓ EL SISTEMA INFORMÁTICO NACIONAL DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y OTROS (SPAVT), LOGRANDO UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS CASOS DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS, LO QUE PERMITE UN SEGUIMIENTO MÁS ORDENADO, SISTEMÁTICO Y PERMANENTE DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADOPTADAS, ENTRE LOS PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS, DESTACA LA PRIORIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DIRIGIDA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ESPECIALMENTE EN CONTEXTOS DE ALTA VULNERABILIDAD. ELLO HA PERMITIDO UNA ATENCIÓN MÁS OPORTUNA, ESPECIALIZADA Y ARTICULADA, GARANTIZANDO LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS REFORZADAS CONFORME AL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y A LOS ESTÁNDARES DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA TODOS LOS GRUPOS DE ATENCIÓN QUE ATIENDE EL SPAVT.</p> <p>2.1.- SOCIALIZACIÓN DE LA DIRECTRIZ 001-FGE-DCJEF-2023 PARA LA DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES FÍSICOS Y OCULTAMIENTO DE EXPEDIENTES DIGITALES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PRE PROCESAL Y PROCESAL PENAL DE LA FGE.</p> <p>2.2.- SE ELABORÓ EL INSTRUCTIVO PARA EL OCULTAMIENTO DE DATOS PERSONALES REGISTRADOS EN LAS NOTICIAS DEL DELITO O ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MÓDULO DE CONSULTA EXTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ACTUACIONES FISCALES SIAF DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.</p>	<p>1.1.1.- IMPULSAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y MEJORA DEL DISEÑO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE DERECHOS, ATENCIÓN DE CALIDAD Y CALIDEZ, FORTALECIMIENTO DE UN ESTADO DE PAZ Y DEL ACCESO A LA JUSTICIA.</p> <p>1.2.- ESTA POLÍTICA ESTÁ ENCAMINADA A GENERAR LINEAMIENTOS INVESTIGATIVOS FRENTE AL FENÓMENO DEL RECLUTAMIENTO DE NNA, GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LOS NNA, INCLUYENDO EL CONOCIMIENTO DEL FENÓMENO Y EL ANÁLISIS DE PERICIAS RELEVANTES.</p> <p>1.3.1.- TIENE COMO OBJETIVO FORTALECER LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE RESTAURATIVO EN EL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL DEL ECUADOR. PARTE DEL RECONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA COMO UNA ETAPA DE DESARROLLO PSICOSOCIAL Y COGNITIVO PARTICULAR, CARACTERIZADA POR VULNERABILIDAD, INMADUREZ NEUROLÓGICA Y ALTA CAPACIDAD DE CAMBIO.</p> <p>1.4.1.- LA REFORMA A LA RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DEL EQUIPO DE GÉNERO INCORPORA HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS OBJETIVAS, COMO LA MATRIZ DE RIESGOS Y OTROS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA IDENTIFICAR FACTORES DE VULNERABILIDAD, CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN, RESPUESTAS Y ACOMPAÑAMIENTO DIFERENCIADAS SEGÚN LA ETAPA DE DESARROLLO.</p> <p>1.5.1.- MEDIANTE EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL SPAVT, SE OPTIMIZA LA ORGANIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS, FORTALECIENDO LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE ESPECIALIZADO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ESTO CONTRIBUYE A PROMOVER LA IGUALDAD GENERACIONAL, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN DIFERENCIADA, PRIORITARIA Y ACORDE CON EL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO. ASIMISMO, AL INTERVENIR EN DELITOS COMO LA VIOLENCIA SEXUAL, LA TRATA DE PERSONAS Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA QUE AFECTAN DE MANERA DESPROPORCIONADA A MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SE INCORPORAN ENFOQUES DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN DE LOS CASOS. DE ESTA MANERA, SE FORTALECEN LAS ACCIONES ORIENTADAS A PREVENIR LA REVICTIMIZACIÓN, REDUCIR BRECHAS ESTRUCTURALES Y PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LA PROTECCIÓN Y LA JUSTICIA.</p> <p>2.1.1.- ESTA DIRECTRIZ ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES FÍSICOS Y EL OCULTAMIENTO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PREPROCESAL Y PROCESAL PENAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE LOS EXPEDIENTES DIGITALES DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, LO CUAL REQUIRIÓ PARA SU COMPLETA IMPLEMENTACIÓN EL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL OCULTAMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DIGITALES; LO QUE GARANTIZA LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN QUE POSIBILITE LA IDENTIFICACIÓN DEL ADOLESCENTE O SUS FAMILIARES EN LOS CASOS EN LOS QUE ESTE SE ENCUENTRE INVOLUCRADO.</p> <p>2.2.1.- ESTA DIRECTRIZ REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL OCULTAMIENTO DE DATOS PERSONALES REGISTRADOS EN LAS NOTICIAS DEL DELITO O ACTOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICADOS EN EL MÓDULO DE CONSULTA EXTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ACTUACIONES FISCALES SIAF, HABILITADO AL PÚBLICO; LO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES VIGENTES PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	<p>GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA PARA LAS COMUNAS, COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES, CON ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DEL PLURALISMO JURÍDICO Y LA COORDINACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE JUSTICIA ORDINARIA Y LA JUSTICIA INDÍGENA.</p>	<p>ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL INTERNA "CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTEXTOS DE INTERCULTURALIDAD (LINEAMIENTOS QUE ABORDA EL ENFOQUE INTERCULTURAL DESDE EL GÉNERO EN EL ACCESO A JUSTICIA)". EL DOCUMENTO SE MANTIENE VIGENTE Y CONTINÚA SIENDO IMPLEMENTADO EN LAS INVESTIGACIONES PENALES POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS MISIONALES DE LA FGE Y HA SIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.  <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#FLIPBOOK-DF_53917/3/">HTTPS://WWW.FISCALIA.GOB.EC/POLITICAS-Y-DIRECTRICES-INSTITUCIONALES/#FLIPBOOK-DF_53917/3/</a></p>	<p>ESTAS POLÍTICAS ESTÁN ENCAMINADA A GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA CON CELERIDAD E INMEDIATEZ A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y A PROMOVER PROCESOS DE INVESTIGACIÓN NO REVICTIMIZANTES Y LA SANCIÓN DE LOS DELITOS Y A PROMOVER PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p>

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	

SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO
---	----

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DÍALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN)	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando Nro. FPG-DRP-2026-00229-M y Nro. FPG-DP-2026-00270-M se designa al delegado provincial del proceso de rendición de cuentas y la notificación a las personas que forman parte del equipo responsable del proceso de rendición de cuentas 2025, respectivamente.	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Publicacion-inicio-proceso-RdC2025.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Publicacion-inicio-proceso-RdC2025.pdf</a> ; <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Designacion-Delegado-Provincial-RdC2025.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Designacion-Delegado-Provincial-RdC2025.pdf</a> ; <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Conformacion-equipo-responsable-RdC2025.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Conformacion-equipo-responsable-RdC2025.pdf</a>
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se elaboró un diseño para que la ejecución del proceso de rendición de cuentas se realice de manera oportuna, cumpliendo con todos los parámetros técnicos y para una implementación acorde a los requerimientos; así mismo, se estableció un cronograma de actividades asignadas a cada miembro del equipo de equipo responsable del proceso.	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Acta-Reunion-equipo-responsable-RdC2025.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Acta-Reunion-equipo-responsable-RdC2025.pdf</a> ;
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	El equipo de trabajo desarrollo un proceso interno de evaluación de los resultados de la gestión institucional.	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Cedula-presupuestaria-2025.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Cedula-presupuestaria-2025.pdf</a>
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se realizó el registro de datos en el formulario con la información relacionada a la gestión, ámbito de acción y cobertura. El formulario fue publicado en la página web de Fiscalía.	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Formulario.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Formulario.pdf</a>
FASE 2	ELABORACIÓN DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se redactó el informe narrativo de rendición de cuentas y fue puesto a conocimiento de la ciudadanía mediante la publicación en la página web institucional.	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Informe-Preliminar-de-Gestion-2025.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Informe-Preliminar-de-Gestion-2025.pdf</a>
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Mediante Memorando Nro. FPG-UGP-2026-00572-M de fecha 10 de marzo de 2026 se pone a conocimiento de la máxima Autoridad de la provincia la revisión y aprobación del informe preliminar y, mediante Memorando N° FPG-UGP-2026-00653-M de fecha 18 de marzo de 2026 se realiza la socialización del informe preliminar de rendición de cuentas a la interna de la institución.	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Informe.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Informe.pdf</a> ; <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Formulario.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Formulario.pdf</a> ; <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Socializacion-interna-Informe-Preliminar-RdC2025.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Socializacion-interna-Informe-Preliminar-RdC2025.pdf</a>
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se difundió el informe narrativo y formulario preliminar en la página web institucional con al menos 8 días previos al evento de deliberación pública de rendición de cuentas. Se señala un documento en PDF con la captura de pantalla donde se evidencia que se realizó la publicación de estos documentos para la ciudadanía, con la debida anticipación (la publicación se la realizó el 31 de marzo 2026).	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/44-Publicacion-Deliberaciones-FProvincias.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/44-Publicacion-Deliberaciones-FProvincias.pdf</a> ;
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN	SI	Desde Planta Central se recibió el cronograma para las deliberaciones públicas asignado para las provincias de Guayas y Galápagos, el día lunes 27 de abril 2026 a las 10h00. Se señala un documento en PDF con las capturas de pantalla donde se evidencia que se realizó la publicación de la invitación al evento de deliberación pública con la debida anticipación.	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Publicacion-en-la-web-del-dia-de-la-deliberacion-publica.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Publicacion-en-la-web-del-dia-de-la-deliberacion-publica.pdf</a> ; <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/invitacion.webp">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/invitacion.webp</a>
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	El evento de deliberación pública fue transmitido en vivo desde la Sala de Reuniones del Edificio La Merced, ubicado en calle General Córdova 811 y Victor Manuel Rendón de la ciudad de Guayaquil. Se señala los links de acceso al video completo en la plataforma Facebook de la FGE, publicación en la red social X y se señala un documento PDF con los print de pantalla del momento de la transmisión en vivo e intervención de la ciudadanía. Cabe indicar que mediante Oficio No. CPCCS-CPCCS-2026-0087-OF, de fecha 27 de febrero de 2026, suscrito por el Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeon, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se recibió la autorización para que la Fiscalía General del Estado y sus diferentes Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), realice el evento de deliberación pública, únicamente de manera virtual.	<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=960230010270551">https://www.facebook.com/watch/?v=960230010270551</a> ; <a href="https://x.com/fiscaliaecuador/status/2048813727789490539?s=46">https://x.com/fiscaliaecuador/status/2048813727789490539?s=46</a> ; <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Print-de-pantallas-deliberacion-publica-RdC2025.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Print-de-pantallas-deliberacion-publica-RdC2025.pdf</a> ;
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 10 días término desde la transmisión en vivo y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos mediante un Acta de Compromiso.	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Acta-de-Compromiso-Provincias-Guayas-y-Galapagos-RdC2025-signed.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Acta-de-Compromiso-Provincias-Guayas-y-Galapagos-RdC2025-signed.pdf</a> ;
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	SI	Se ingresó al sistema informático de rendición de cuentas la información contenida en el formulario preliminar y se completó todos los campos habilitados en el sistema informático hasta finalizar su informe. Se señala un documento en PDF con las capturas de pantalla de matriz de revisión donde se visualice que no existe ninguna matriz por llenar.	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Registro-informe-en-sistema-informatico-CPCCS-RdC2025.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Registro-informe-en-sistema-informatico-CPCCS-RdC2025.pdf</a>

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿EXISTE UNA UNIDAD ESPECIALIZADA O FISCALES ASIGNADOS EXCLUSIVAMENTE A INVESTIGAR DELITOS DE CORRUPCIÓN DONDE ESTÉN INVOLUCRADOS SERVIDORES DE LA FISCALÍA? PREGUNTA FORMULADA POR PAULINA MORA.</li> <li>• ¿QUÉ ACCIONES SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA REDUCIR LA IMPUNIDAD EN DELITOS ASESINATO, SECUESTRO Y EXTORSIÓN DONDE ESTÉN INVOLUCRADOS GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y BRINDAR PROTECCIÓN A LAS PERSONAS QUE DENUNCIAN ESTOS DELITOS? PREGUNTA FORMULADA POR ANDREA MALDONADO.</li> </ul>
--	---

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
27/04/2026	71	36	35	0	9	58	1	0	3

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
¿Cuáles considera que han sido los logros más significativos en su gestión en relación a la mejora de la eficiencia del sistema de justicia en la provincia del Guayas?	SI	76-100	Suscripción Convenio de Cooperación Interinstitucional para el uso de la Cámara de Gesell, entre la Universidad Estatal de Milagro y la Fiscalía General del Estado General del Estado, lo que permitirá fortalecer la atención en las Fiscalías de Milagro.	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Convenio-cooperacion-interinstitucional-con-UNEMI.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Convenio-cooperacion-interinstitucional-con-UNEMI.pdf</a>
¿Cuáles considera que han sido los logros más significativos en su gestión en relación a la mejora de la eficiencia del sistema de justicia en la provincia del Guayas?	SI	76-100	Activación de la Fiscalía 14 Especializada de Delincuencia Organizada Transnacional e Internacional.	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Activacion-Fiscalia-14-FEDOTI-canton-Guayaquil.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Activacion-Fiscalia-14-FEDOTI-canton-Guayaquil.pdf</a>
¿Cuáles considera que han sido los logros más significativos en su gestión en relación a la mejora de la eficiencia del sistema de justicia en la provincia del Guayas?	SI	76-100	Creación de la Fiscalía Nro. 2 de Investigación de Uso Illegítimo de la Fuerza	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Creacion-Fiscalia-2-de-InvUsollegitimo-de-la-Fuerza-Gye.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Creacion-Fiscalia-2-de-InvUsollegitimo-de-la-Fuerza-Gye.pdf</a>
¿Qué mecanismos de cooperación Usted implementaría en la provincia de Galápagos para garantizar el acceso a la justicia a niños, niñas y adolescentes que son víctimas de delitos sexuales?	SI	26-50	Se creo la necesidad de aperturar una SAI (Servicio de Atención Integral) en el cantón Isabela de la provincia de Galápagos.	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Necesidad-apertura-SAI-en-Isabela-Galapagos.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Necesidad-apertura-SAI-en-Isabela-Galapagos.pdf</a>
Ante la crisis de inseguridad que vivimos actualmente ¿Cómo la Fiscalía garantiza que una persona presente su denuncia sin afectar su integridad física, sobre todo por los casos de extorsión donde las víctimas temen a represalias por parte de sus victimarios?	SI	76-100	Se cuenta con los servicios de recepción de formularios de predenuncia por los presuntos delitos de Robo y Hurto; además del la ventanilla virtual y formularios de violencia de género en la página web institucional para que la ciudadanía pueda presentar su denuncia. Se señalan los link de acceso.	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/formulario-en-linea-para-el-registro-de-presuntos-delitos-de-robo-y-hurto/">https://www.fiscalia.gob.ec/formulario-en-linea-para-el-registro-de-presuntos-delitos-de-robo-y-hurto/</a> ; <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/ventanilla-virtual/">https://www.fiscalia.gob.ec/ventanilla-virtual/</a> ; <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/denuncia-en-linea-de-violencia-basada-en-genero/">https://www.fiscalia.gob.ec/denuncia-en-linea-de-violencia-basada-en-genero/</a>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://www.fiscalia.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/45">https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/45</a>

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2020/diciembre/a3/RESOLUCION-055-FGE-2020.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2020/diciembre/a3/RESOLUCION-055-FGE-2020.pdf</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	SI	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/pdf/Plan-Estrategico-Institucional.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/pdf/Plan-Estrategico-Institucional.pdf</a> ; <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2025/diciembre/10/POA.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2025/diciembre/10/POA.pdf</a>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	1	CORRESPONDE A MONTO TOTAL DEVENGADO POR LAS DIFERENTES UNIDADES EN FISCALÍA PROVINCIAL, CON RESPECTO AL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO CODIFICADO.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN FISCALÍA PROVINCIAL	940099,18	936681,50	99,64 %	CORRESPONDE AL PRESUPUESTO EJECUTADO POR LA FISCALÍA PROVINCIAL.
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.	2	GARANTIZAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN FÍSICA, ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLÓGICA, EVITANDO LA REVICTIMIZACIÓN, PROCURANDO LA EFECTIVA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO PENAL, CON LA DEBIDA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LAS VÍCTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN.	PORCENTAJE DE PERSONAS PROTEGIDAS, EN ESTADO ACTIVO, QUE ASISTEN A LAS CONVOCATORIAS DE DILIGENCIAS JUDICIALES PARA APORTAR EN LA RESOLUCIÓN DE CASOS, EN LA PROVINCIA.	7,00	7,00	100,00 %	CORRESPONDE AL TOTAL DE PERSONAS PROTEGIDAS ACTIVAS QUE HAN SIDO CONVOCADAS POR JUECES Y FISCALIALES PARA APORTAR EN LA RESOLUCIÓN DE CASOS, ES DECIR QUE ES UN PROTEGIDO AL CUAL SE LE BRINDA ALGÚN TIPO DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN DENTRO DEL SISTEMA QUE A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PROCESO PENAL HAN APORTADO EN LA RESOLUCIÓN DE CASOS EN LA PROVINCIA.
Fortalecer las capacidades institucionales.				TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Fortalecer las capacidades institucionales.	3	IMPLEMENTAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA Y FORMACIÓN CONTINUA (PRESENCIAL Y VIRTUAL).	PORCENTAJE DE SERVIDORES MISIONALES DE LA FISCALÍA PROVINCIAL CON CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA APROBADA.	545,00	543,00	99,63 %	CORRESPONDE AL PERSONAL MISIONAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL QUE HA SIDO CAPACITADO AL MENOS UNA VEZ EN EL AÑO FISCAL. EN EL MARCO DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN APROBADO, EN TEMAS TÉCNICOS QUE PERMITAN REFORZAR SUS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL PUESTO DE TRABAJO.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						99,76 %	

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	El presupuesto inicial asignado a esta Fiscalía Provincial fue de \$ 955.134,47 incluye presupuesto del SPAVT; sin embargo, debido a que el año 2024 no se ejecutó el presupuesto en su totalidad debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas no aprobó el total de las cuotas de devengado planteadas y programadas conforme los compromisos adquiridos, afectando la gestión de pagos de todos los procesos y por ende los recursos asignados del año 2025, por esta razón no se pudieron solventar todas las necesidades.	\$940.099,18	\$936.681,50	99,64 %	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Cedula-presupuestaria-2025.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Cedula-presupuestaria-2025.pdf</a>
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$940.099,18	\$936.681,50	99,64 %	

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$940.099,18	\$940.099,18	\$936.681,50	\$0,00	\$0,00	99,64 %

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7	\$54.468,00	0	\$0,00	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Procedimiento-especial-arriendo-2025.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Procedimiento-especial-arriendo-2025.pdf</a>
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	31	\$318.305,76	28	\$151.349,76	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Catálogo-electronico-2025.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Catálogo-electronico-2025.pdf</a>
ÍNFIMA CUANTÍA	16	\$65.610,74	16	\$65.610,74	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Infima-cuanta-2025.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Infima-cuanta-2025.pdf</a>
LICITACIÓN	1	\$21.850,00	0	\$0,00	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Licitacion-Contrato-15-2025.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Licitacion-Contrato-15-2025.pdf</a>
PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL	4	\$41.901,70	0	\$0,00	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Regimen-Especial-2025.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/Guayas/Regimen-Especial-2025.pdf</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA